

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37992** *ELECINCO CONSTRUCCIONES 1994, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 88/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Juan Manuel Díaz Fernández, contra la empresa Elecincó Construcciones 1994, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 16 de diciembre de 2010 decreto por el que se declara a la entidad ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 19.604,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 16 de diciembre de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100092115-1